



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: Sr. Juan Ramón González.

Convocatoria al Torneo Nacional Abierto de Ajedrez Blitz GL 2023

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a este torneo, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. TIPO DE TORNEO

Abierto, válido para el Elo Blitz.

2. LOCAL

Salón de Torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano.

3. MODALIDAD DE JUEGO

Sistema suizo a 9 rondas, a un ritmo de juego de 3 minutos, con 2 segundos de incremento desde la primera jugada, para toda la partida.

4. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 2 de diciembre del 2023, desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 50.00

Inauguración: el sábado 02 de diciembre a las 2:20 p.m.

Días y horas de juego:

Ronda 1 sábado 2 de diciembre (2:30 p.m.)

Ronda 2 sábado 2 de diciembre (2:45 p.m.)

Ronda 3 sábado 2 de diciembre (3:00 p.m.)

Ronda 4 sábado 2 de diciembre (3:15 p.m.)

Ronda 5 sábado 2 de diciembre (3:30 p.m.)

Ronda 6 sábado 2 de diciembre (3:45 p.m.)

Ronda 7 sábado 2 de diciembre (4:00 p.m.)

Ronda 8 sábado 2 de diciembre (4:15 p.m.)

Ronda 9 sábado 2 de diciembre (4:30 p.m.)

5. PREMIOS

Primer Lugar: C\$ 1,300.00

Segundo Lugar: C\$ 1,100.00

Tercer Lugar: C\$ 900.00

Cuarto Lugar: C\$ 700.00

Quinto Lugar: C\$ 500.00

Mejor Fémína: C\$ 500.00

Mejor Sub 20: C\$ 500.00

Los premios no serán divididos.

7. PUNTOS VARIOS

- La Dirección se reserva el derecho de admisión.
- El uso de la mascarilla es opcional en toda el área de juego.
- Con la segunda jugada ilegal se pierde la partida si el infractor pone en marcha el reloj del adversario.
- La anotación de la partida no es obligatoria.
- El tiempo de espera es de tres minutos
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar el local de juego durante la partida, sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide, o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.
- No se permitirá:
 - a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista, no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.
 - Regirá el reglamento de la FIDE.

8. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

Si un jugador no comparece a jugar a una (1) ronda se considerará que ha abandonado el torneo. El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 700.00, de lo contrario no podrá participar en los torneos oficiales de FENANIC o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria. Igualmente, se le aplicará la suspensión de los torneos durante un año a aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.

9. DIRECTOR DEL TORNEO

OIT Dr. Guy Bendaña-Guerrero.

10. ARBITROS DEL TORNEO

Principal: Al Pablo A. Moraga

Adjunto: AF Félix Espinoza

Managua, 22 de noviembre de 2023

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC